



Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec, Estado de México a 10 de septiembre de 2018.  
Asunto: Se informa de gestiones ante el INDAABIN

PARA: MTRO. IVÁN HERNÁN SIERRA SANTOS.  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

DE: LIC. GIULLIETH ARGELIA IBARRA GODINEZ.  
COORDINADORA DE ASISTENCIA JURÍDICA.



Por este medio hago de su conocimiento los resultados de la comisión realizada el día 10 de septiembre del año en curso a la ciudad de México, se asistió al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, a reunión de trabajo con el Lic. Alejandro Manuel Villegas, Jefe del Departamento de Titulación, del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, funcionario quien nos informó que relativo a la solicitud presentada por CONALEP respecto de los inmuebles para ser considerados en “Declaratoria de Propiedad”, se dictamino:

No. CONSECUTIVO Y PLANTEL	ENTIDAD FEDERATIVA	DOMICILIO Y ANTECEDENTE DE POSESIÓN	No de RFI	DICATAMEN
1. EXTENSIÓN EDUCATIVA BELISARIO DOMÍNGUEZ	CHIAPAS	Carretera Costera Huixtla-Tapachula Km. 3, C.P. 30640 Huixtla, Chiapas.  Acta Comisariado Ejidal del Ejido de Belisario Domínguez de fecha 31 de agosto de 1980.	7-9493-0	Requiere se revise la posesión del inmueble aparece como ejido. *
2. APATZINGAN	MICHOACÁN.	Lic. Francisco Primo de Verdad S/N Col. Miguel Hidalgo y Costilla n C.P. 60670 Apatzingán, Michoacán.  Acta de donación de fecha 13 de febrero de 1992.	16-3962-3	Si es susceptible de iniciar el proceso de “DECLARATORIA”
3. MORELIA II	MICHOACÁN.	Av. Conalep N° 800 Col. Guadalupe C.P. 58140, Morelia, Michoacán.  Asignación del Gobierno del Estado de fecha 18 de febrero de 1988, en Terreno Ejidal.	16-57480-0	Si es susceptible de iniciar el proceso de “DECLARATORIA”



Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

4. CUAUTLA	MORELOS	Priv. Lázaro Cárdenas No. 4-C Col. Eusebio Jáuregui C.P. 62749 Cuautla, Morelos. Contrato de Comodato con Servicios Coordinados Públicos en el Estado del 9 de octubre de 1986.	17-2275-6	Ya se publicó la Declaratoria 7/80 de propiedad con fecha 15 de diciembre de 2017, se encuentra en trámite de registro.
5. CUERNAVACA	MORELOS	Km. 94 Carretera México-Acapulco Col. Chipitlán C.P. 62010 Cuernavaca, Morelos. Contrato de donación con el Instituto de Educación Básica de fecha 24 de enero de 1996.	17-2274-7	Si es susceptible de iniciar el proceso de "DECLARATORIA"
6. JUAN JOSÉ RÍOS	SINALOA	Juan José Ríos Carretera Internacional Km. 1609 C.P. 81110 Guasave, Sinaloa. Se detenta Acta de Asamblea Ejidal de fecha 15 de noviembre de 1981.	25-10772-2	Requiere actualizar medidas y colindancias y se elabore plano topográfico actualizado para la modificación del RFI *
7. ZAPOPAN II	JALISCO	Francisco Villa S/N., Esq. Patria, Col. Loma Bonita Ejidal, Zapopan, Jal.	14-13612-7	Requiere actualizar medidas y colindancias y se elabore plano topográfico actualizado para la modificación del RFI *
8. SALVATIERRA	GUANAJUATO	Carr. Salvatierra-Yuriria Km. 7.5 Ejido San Pedro de los Naranjos C.P. 38933 Salvatierra, Gto	11-06625-2	Verificar RFI no aparece en la base de datos de Patrimonio Inmobiliario*
9. CD. AZTECA	MEXICO	Fuego Nuevo S/N y calle Tenoch Azteca 2da Sección C.P. 55120 Ecatepec de Morelos, Méx.	15-8245-0	Si es susceptible de iniciar el proceso de "DECLARATORIA"
10. VALLE DE ARAGON	MEXICO	Prolongación Miguel Alemán 117-A entre Durango y Vía del Ferrocarril Col. Chamizal C.P. 57210 Ecatepec, Méx.	15-8246-0	Si es susceptible de iniciar el proceso de "DECLARATORIA"
11. ECATEPEC II	MEXICO	Av. Manuel A. Camacho S/N esq. Alhóndiga de Granaditas Col. México Independiente C.P. 55245 Ecatepec de Morelos, Méx.	15-8803-3	Si es susceptible de iniciar el proceso de "DECLARATORIA"
12. LERMA	MEXICO	Juan Aldama número 10, Col. Guadalupe, C.P. 52000, Lerma, Estado de México.	15-8808-9	Si es susceptible de iniciar el proceso de "DECLARATORIA"



En ese sentido, se cuenta ya con una Declaratoria Publicada de fecha 15 de diciembre de 2017, correspondiente al Plantel CONALEP Cuautla, que se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal dependiente del INDAABIN.

Se tienen 7 planteles CONALEP susceptibles de iniciar el procedimiento de Declaratoria de propiedad, que son Cuernavaca, Morelia II, Apatzingán, Cd. Azteca, Valle de Aragón, Ecatepec II y Lerma.

De 3 Planteles CONALEP Extensión Educativa Belisario Domínguez, Juan José Ríos y Zapopan II, requieren verificar medidas y colindancias y elaborar levantamiento topográfico actualizado, para que el Responsable inmobiliario realice las actualizaciones en el sistema.

De un PLANTEL CONALEP Salvatierra, requiere se aporten mayores datos para su determinación ya que no aparece en los listados de la base de datos de INDAABIN.

Le envió un cordial saludo.

C.c.p. Minutario.





Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Meteppec, Estado de México a 3 de septiembre de 2018.

Asunto: Se informa de Gestiones ante  
la Dirección de Administración Inmobiliaria  
del Gobierno de la Ciudad Mx e INDAABIN

PARA: LIC. GIULLIETH ARGELIA IBARRA GODINEZ.  
COORDINADORA DE ASISTENCIA JURÍDICA.

DE: LIC. ARMANDO REYES AGUADO.  
SUBCOORDINADOR DE REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES.

Por este medio hago de su conocimiento los resultados de la comisión realizada el día 3 de septiembre del año en curso a la ciudad de México, que se asistió:

1. A la Dirección de Administración Inmobiliario del Gobierno de la Ciudad de México, para dar seguimiento al otorgamiento de las asignaciones de 18 inmuebles que ocupan Planteles CONALEP, al respecto fui atendido por la Lic. Hilda Martha Méndez Beltrán, Subdirectora de Apoyo Jurídico, quien nos informó que las actas de entrega y custodia de los restantes 15 inmuebles que ocupan Planteles CONALEP, están pendientes de firma de la Directora General de Patrimonio Inmobiliario, por lo que hace a la firma del Convenio para asignación de inmuebles para uso y explotación de entidades de la administración Pública Federal, fue proporcionado un formato de antecedentes, declaraciones y normas que rigen al CONALEP para su integración al mismo información que se requiere para continuar con los tramites de firma.
2. Se asistió al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, a reunión con el Lic. Alejandro Manuel Villegas, Jefe del Departamento de Titulación, quien nos informó que la solicitud de los inmuebles para ser considerados para Declaratoria de Propiedad, está en proceso de dictaminación para ver la viabilidad iniciar los procesos, en ese sentido se le solicito tener reunión de avances el día 5 de septiembre de 2018, fecha en la que se llevara reunión para verificar los avances.

Le envié un cordial saludo.

C.c.p. Mtro Iván Hernán Sierra Santos.- Director Corporativo de Asuntos Jurídicos.  
GAIG/ara.

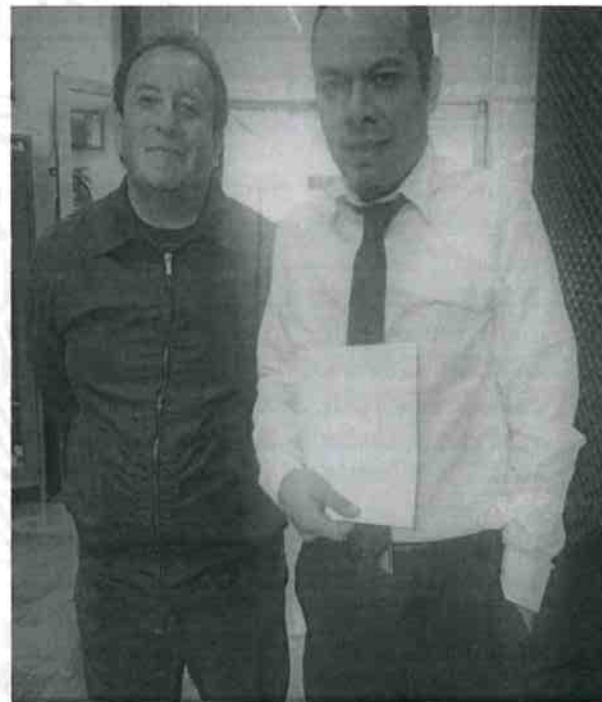




**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Comisión el día 3 de septiembre de 2018, Dirección de Administración Inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México, con el Lic. Rafael Ramírez Flores, del Área de Jefatura Unidad Departamental de Revisión de Contratos, Convenios, Asuntos Notariales y Arrendamiento.





**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Comisión el día 3 de septiembre de 2018, al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, seguimiento a Declaratorias de Propiedad de inmuebles de CONALEP







# DECLARATORIA DE SUJECCIÓN AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN

Armando Reyes Aguado

mar 28/08/2018 16:27

Para: mvillegas@indaabin.gob.mx <mvillegas@indaabin.gob.mx>;

1 archivos adjuntos (676 KB)

INMUEBLES PARA DECLARATORIA DE PROPIEDAD 2018.docx;

LIC. ALEJANDRO VILLEGAS BRACAMONTES.  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN DE INMUEBLES,  
DEL INDAABIN.

ESTIMADO LIC. ALEJANDRO.

Anexo en archivo electrónico le remito listado de Planteles CONALEP que están a cargo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, inmuebles de los cuales se ha consultado en pláticas celebradas en las oficinas del INDAABIN, mismos de los que se requiere su apreciable opinión para la viabilidad de ser iniciado el proceso de declaratoria de sujeción al régimen de propiedad de la federación.

Agradeciendo su atención le envío un cordial saludo.

LIC. ARMANDO REYES AGUADO.  
SUBCOORDINADOR DE REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES.

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148  
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2064 [www.gob.mx/conalep](http://www.gob.mx/conalep).







Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec, Estado de México a 6 de agosto de 2018.  
Asunto: Se informa de Gestiones ante el INDAABIN  
y en INDAUTOR en la Ciudad Mx.

PARA: LIC. GIULLIETH ARGELIA IBARRA GODINEZ.  
COORDINADORA DE ASISTENCIA JURÍDICA.

DE: LIC. ARMANDO REYES AGUADO.  
SUBCOORDINADOR DE REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES.

Por este medio hago de su conocimiento los resultados de la comisión realizada el día 6 de agosto del año en curso a la Ciudad de México, se asistió:

- 1.- Al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), Avenida México 151, Del Carmen, 04100 Coyoacán, Cd. de México, a la Dirección de Incorporación y Desincorporación de Inmuebles, para entregar listados "Declaratorias de Propiedad de Inmuebles Federal", para inmuebles pendientes de regularizar y de transferir, siendo 12 en total, al respecto me fue informado por el Lic. Alejandro Manuel Villegas Bracamontes, Jefe del Departamento de Titulaciones, para que ese Instituto se pronuncie sobre la factibilidad de cuáles podrían ser sujetos iniciar dicho procedimiento, **quedando a la espera de recibir la opinión de cuales pueden integrarse al Programa de Declaratorias, acción a realizar dar seguimiento semanal .**
- 2.- De igual manera se obtuvo información con el Ing. Sergio Andrade Vera de Sistemas de Avalúos, respecto a los Avalúos Paramétricos y de sus requisitos, a diferencia del Avalúos comercial que practica INDAABIN, este se hace de manera electrónica la solicitud, teniendo que contar entre otros requisitos los siguientes: a) Superficie; b) Colindancias, c) Plano; d) Fotografías del inmueble, entre otras. Asimismo, nos fue informado que la solicitud electrónica se puede realizar con la cuenta que tiene el Responsable Inmobiliario de CONALEP en la página electrónica del sistema de avalúos.
- 3.- Se asistió a las instalaciones del INDAUTOR, en la calle de Puebla 143, Roma Norte, 06700 Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la notificación del certificado correspondiente al Sistema del Programa Anual de Trabajo de CONALEP, con número de Registro 03-2018-070914101000-01, de fecha 12 de julio de 2018.

Le envió un cordial saludo.

C.c.p. Mtro Iván Hernán Sierra Santos.- Director Corporativo de Asuntos Jurídicos.  
GAIG/ara.





**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec, Estado de México a 27 de agosto de 2018.

Asunto: Se informa de Gestiones ante  
la Dirección de Administración Inmobiliaria  
del Gobierno de la Ciudad Mx.

PARA: LIC. GIULLIETH ARGELIA IBARRA GODINEZ.  
COORDINADORA DE ASISTENCIA JURÍDICA.

DE: LIC. ARMANDO REYES AGUADO.  
SUBCOORDINADOR DE REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES.

Por este medio hago de su conocimiento los resultados de la comisión realizada el día 27 de agosto del año en curso a la ciudad de México, que se asistió:

1. A la Dirección de Administración Inmobiliario del Gobierno de la Ciudad de México, para dar seguimiento al otorgamiento de las asignaciones de 18 inmuebles que ocupan Planteles CONALEP, al respecto fui atendido por la Lic. Hilda Martha Méndez Beltrán, Subdirectora de Apoyo Jurídico, quien nos informó que las actas de entrega y custodia de los restantes 15 inmuebles que ocupan Planteles CONALEP, están pendientes de firma de la Directora General de Patrimonio Inmobiliario, por lo que hace a la firma del Convenio para asignación de inmuebles para uso y explotación de entidades de la administración Pública Federal, nos va remitir el Convenio marco para revisión del CONALEP, y se esté en aptitud de ser suscrito dicho instrumento. Se anexa evidencia fotográfica de la comisión.

Le envió un cordial saludo.



C.c.p. Mtro Iván Hernán Sierra Santos.- Director Corporativo de Asuntos Jurídicos.  
GAIG/ara.



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Comisión el día 27 de agosto de 2018, Dirección de Administración Inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México, con la Subdirectora de Apoyo Jurídico Lic. Hilda Martha Méndez Beltrán.



Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec, Estado de México a 6 de agosto de 2018.  
Asunto: Se informa de Gestiones ante el INDAABIN  
y en INDAUTOR en la Ciudad Mx.

PARA: LIC. GIULLIETH ARGELIA IBARRA GODINEZ.  
COORDINADORA DE ASISTENCIA JURÍDICA.

DE: LIC. ARMANDO REYES AGUADO.  
SUBCOORDINADOR DE REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES.

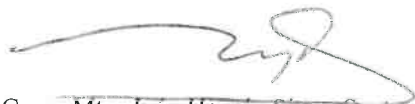
Por este medio hago de su conocimiento los resultados de la comisión realizada el día 6 de agosto del año en curso a la Ciudad de México, se asistió:

1.- Al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), Avenida México 151, Del Carmen, 04100 Coyoacán, Cd. de México, a la Dirección de Incorporación y Desincorporación de Inmuebles, para entregar listados “Declaratorias de Propiedad de Inmuebles Federal”, para inmuebles pendientes de regularizar y de transferir, siendo 12 en total, al respecto me fue informado por el Lic. Alejandro Manuel Villegas Bracamontes, Jefe del Departamento de Titulaciones, para que ese Instituto se pronuncie sobre la factibilidad de cuáles podrían ser sujetos iniciar dicho procedimiento, **quedando a la espera de recibir la opinión de cuales pueden integrarse al Programa de Declaratorias, acción a realizar dar seguimiento semanal .**

2.- De igual manera se obtuvo información con el Ing. Sergio Andrade Vera de Sistemas de Avalúos, respecto a los Avalúos Paramétricos y de sus requisitos, a diferencia del Avalúos comercial que practica INDAABIN, este se hace de manera electrónica la solicitud, teniendo que contar entre otros requisitos los siguientes: a) Superficie; b) Colindancias, c) Plano; d) Fotografías del inmueble, entre otras. Asimismo, nos fue informado que la solicitud electrónica se puede realizar con la cuenta que tiene el Responsable Inmobiliario de CONALEP en la página electrónica del sistema de avalúos.

3.-Se asistió a las instalaciones del INDAUTOR, en la calle de Puebla 143, Roma Norte, 06700 Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la notificación del certificado correspondiente al Sistema del Programa Anual de Trabajo de CONALEP, con número de Registro 03-2018-070914101000-01, de fecha 12 de julio de 2018.

Le envió un cordial saludo.



C.c.p. Mtro. Iván Hernán Sierra Santos.- Director Corporativo de Asuntos Jurídicos.  
GAIG/ara.









Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec, Estado de México a 26 de julio de 2018.  
Asunto: Se informa de Gestiones ante el INDAABIN  
y en la Dirección de Administración Inmobiliaria  
del Gobierno de la Ciudad Mx.

PARA: LIC. GIULLIETH ARGELIA IBARRA GODINEZ.  
COORDINADORA DE ASISTENCIA JURÍDICA.

DE: LIC. ARMANDO REYES AGUADO.  
SUBCOORDINADOR DE REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES.

Por este medio hago de su conocimiento los resultados de la comisión realizada el día 23 de julio del año en curso a la ciudad de México, que se asistió:

1. Al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), a la Dirección de Incorporación y Desincorporación de Inmuebles, para realizar consulta respecto al inicio de los procesos de “Declaratorias de Propiedad de Inmuebles Federal”, para inmuebles pendientes de regularizar y de transferir, siendo 25 en total, al respecto me fue informado por el Lic. Alejandro Manuel Villegas Bracamontes, Jefe del Departamento de Titulaciones, que se le hiciera llegar la lista de los inmuebles, con antecedentes, colindancias y números de Registro Federal Inmobiliario R.F.I que se pretende iniciar dicho proceso, para que esa Dirección se pronuncie sobre la factibilidad de cuáles podrían ser sujetos iniciar dicho procedimiento, **por lo que el tramite siguiente es hacerle llegar la lista de los inmuebles señalados a la brevedad.**
2. A la Dirección de Administración Inmobiliario del Gobierno de la Ciudad de México, para dar seguimiento al otorgamiento de las asignaciones de 18 inmuebles que ocupan Planteles CONALEP, al respecto fui atendido por la Lic. Hilda Martha Méndez Beltrán, Subdirectora de Apoyo Jurídico, quien nos informó que las actas de entrega y custodia de los restantes 15 inmuebles que ocupan Planteles CONALEP, aún están en firma de la Directora General de Patrimonio Inmobiliario, quedando pendiente de brindarnos información en el transcurso de la semana, **el trámite siguiente es enviar oficio de seguimiento señalando la urgencia de contar con las actas ya firmadas.**

Le envió un cordial saludo

C.c.p. Mtro Iván Hernán Sierra Santos.- Director Corporativo de Asuntos Jurídicos.  
GAIG/ara.







Metepec, Estado de México a 6 de agosto de 2018.

**RELACIÓN DE INMUEBLES QUE SE SOLICITAN SE REALICE ESTUDIO PARA SER SUSCEPTIBLES DE INICIAR DECLARATORIA DE PROPIEDAD.**

Declaratoria de Sujeción al Régimen de Propiedad de la Federación, respecto de los inmuebles que detenta este Colegio en posesión y que no han sido regularizados con algún documento a favor de CONALEP, mismos que se encuentran en los supuestos de los artículos 6 fracción VI y 29 Fracción IV, de la Ley General de Bienes Nacionales de los siguientes planteles CONALEP, lo cual motiva nuestra solicitud:

No. CONSECUTIVO Y PLANTEL	ENTIDAD FEDERATIVA	DOMICILIO Y ANTECEDENTE DE POSESIÓN	No de RFI
1. EXTENSIÓN EDUCATIVA BELISARIO DOMÍNGUEZ	CHIAPAS	Carretera Costera Huixtla-Tapachula Km. 3, C.P. 30640 Huixtla, Chiapas. Acta Comisariado Ejidal del Ejido de Belisario Domínguez de fecha 31 de agosto de 1980.	7-9493-0
2. APATZINGAN	MICHOACÁN	Lic. Francisco Primo de Verdad S/N Col. Miguel Hidalgo y Costilla n C.P. 60670 Apatzingán, Michoacán. Acta de donación de fecha 13 de febrero de 1992.	16-3962-3
3. MORELIA II	MICHOACÁN	Av. Conalep N° 800 Col. Guadalupe C.P. 58140, Morelia, Michoacán. Asignación del Gobierno del Estado de fecha 18 de febrero de 1988, en Terreno Ejidal.	16-5784-0
4. CUAUTLA	MORELOS	Priv. Lázaro Cárdenas No. 4-C Col. Eusebio Jáuregui C.P. 62749 Cuautla, Morelos. Contrato de Comodato con Servicios Coordinados Públicos	17-2275-6



		en el Estado del 9 de octubre de 1986.	
5. CUERNAVACA	MORELOS	Km. 94 Carretera México-Acapulco Col. Chipitlán C.P. 62010 Cuernavaca, Morelos. Contrato de donación con el Instituto de Educación Básica de fecha 24 de enero de 1996.	17-2275-7
6. JUAN JOSÉ RÍOS	SINALOA	Juan José Ríos Carretera Internacional Km. 1609 C.P. 81110 Guasave, Sinaloa. Se detenta Acta de Asamblea Ejidal de fecha 15 de noviembre de 1981.	25-10772-5
7. ZAPOPAN II	JALISCO	Francisco Villa S/N., Esq. Patria, Col. Loma Bonita Ejidal, Zapopan, Jal.	14-13612-7
8. SALVATIERRA	GUANAJUATO	Carr. Salvatierra-Yuriria Km. 7.5 Ejido San Pedro de los Naranjos C.P. 38933 Salvatierra, Gto	11-06625-2
9. CD. AZTECA	MEXICO	Fuego Nuevo S/N y calle Tenoch Azteca 2da Sección C.P. 55120 Ecatepec de Morelos, Méx.	15-8245-0
10. VALLE DE ARAGON	MEXICO	Prolongación Miguel Alemán 117-A entre Durango y Vía del Ferrocarril Col. Chamizal C.P. 57210 Ecatepec, Méx.	15-8246-0
11. ECATEPEC II	MEXICO	Av. Manuel A. Camacho S/N esq. Alhóndiga de Granaditas Col. México Independiente C.P. 55245 Ecatepec de Morelos, Méx.	15-8803-3
12. LERMA	MEXICO	Juan Aldama número 10, Col. Guadalupe, C.P. 52000, Lerma, Estado de México.	15-8808-9

C.c.p.- Minutario



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

COMISION AL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

6 DE AGOSTO DE 2018







Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec, Estado de México a 26 de julio de 2018

Asunto: Seguimiento de avances de  
Convenio de Asignación Planteles  
CONALEP CD. MX.

Inmuebles de los que se tramita Convenio de Asignación para uso, aprovechamiento y explotación de inmuebles, de conformidad a la política emitida por el Comité de Patrimonio inmobiliario de la Ciudad de México, en su Cuarta (04/2015) Sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2015, para 18 inmuebles que ocupan los Planteles CONALEP en la Cd. de México, ante la Dirección de Administración inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México, que se detallan:

PLANTEL	DOMICILIO
1.TLALPAN I	Calle del Río N° 1 Col. Toriello Guerra C.P. 14050 Delegación Tlalpan, Ciudad de México.
2.MAGDALENA CONTRERAS	Calle Durango N° 17 Col. San Francisco C.P. 10820 Delegación Magdalena Contreras, Ciudad de México.
3.ÁLVARO OBREGÓN II	Av. Rómulo Ó Farril esquina Calzada de las Águilas C.P. 01710, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.
4.COYOACÁN	Canal Nacional con Catalina Buendía y Mariquita Sánchez, Col. San Francisco, Culhuacán, C.P. 04480, Ciudad de México.
5.AZCAPOTZALCO	Cerrada Cecati N° 13 Col. Santa Catarina C.P. 09570 Delegación Azcapotzalco, Ciudad de México.
6.MEXICO CANADA	Calle Macario Gaxiola S/n Col. San Pedro Xalpa, C.P. 02710, Delegación Azcapotzalco, Ciudad de México.
7.GUSTAVO A. MADERO II	Av. Eduardo Molina esq. Río Remedios Col. Nueva Atzacocalco C.P. 07420 Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México.
8.USTAVO A. MADERO I	Unidad INFONAVIT El Arbolillo II, Carretera Tenayuca, Col. Cuauhtepc, Barrio Bajo, C.P. 07280, Ciudad de México.
9.AEROPUERTO 2ª parte.	Av. Acolhuacán S/N Esquina Aztecas Col. Arenal 3a Sección C.P.15860 Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México.
10.IZTACALCO II	Ahuehuetes S/N entre Encinos y Pirules Col. Santa Martha Acatitla C.P. 09530, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México.
11.IZTAPALAPA II	Av. Antonio León Loyola No. 147, Col. Tepalcates, C.P. 09210, Ciudad de México.
12.IZTAPALAPA III	Nautla Esquina Ciruelos San Juan Xalpa CP: 09850 Col. San Juan Xalpa, Iztapalapa, Ciudad de México.
13.IZTAPALAPA IV	Damiana, Esquina Finisachi S/N Unidad Cananea, Col. El Molino, C.P. 09830, Ciudad de México.
14.U.C.S CAST	Av. Azcapotzalco No. 58, Col. Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.



Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

15.VENUSTIANO CARRANZA I	Prolongación Yunque 33, Col. Artes Gráficas, C.P. 15830, Ciudad de México.
16.ALVARO OBREGÓN I	Av. 5 de mayo, número 615, Colonia Lomas de Tarango, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México.
17.IZTACALCO I	Calzada Ignacio Zaragoza 1060, Col. Pantitlán, C.P. 08100, Ciudad de México.
18.SECOFI.	Av. Ojo de Agua s/n esquina Oyamel, Col. Huaytla, Delegación Magdalena Contreras, Ciudad de México.

